

**8870** REAL DECRETO 598/1977, de 18 de marzo, por el que se concede el Collar de la Orden de Isabel la Católica al excelentísimo señor Mohamed Anuar El Sadat, Presidente de la República Árabe de Egipto.

Queriendo dar una muestra de Mi Real aprecio al excelentísimo señor Mohamed Anuar El Sadat, Presidente de la República Árabe de Egipto,

Vengo en concederle el Collar de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

**8871** REAL DECRETO 599/1977, de 18 de marzo, por el que se concede la Banda de Dama de la Orden de Isabel la Católica a la señora Jihane El Sadat.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a la señora Jihane El Sadat,

Vengo en concederle la Banda de Dama de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

**8872** REAL DECRETO 600/1977, de 18 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a Su Alteza Real el Príncipe Hassan Bin Talal.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a Su Alteza Real el Príncipe Hassan Bin Talal,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

**8873** REAL DECRETO 601/1977, de 18 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a Su Alteza el Príncipe Ra'Ad Bin Zeid.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a Su Alteza el Príncipe Ra'Ad Bin Zeid,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

**8874** REAL DECRETO 602/1977, de 18 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Ismail Fahmy.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Ismail Fahmy,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

**8875** REAL DECRETO 603/1977, de 18 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a los señores que se relacionan.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a los señores Mudar Badran, Abūl-Hamid Sharaf, Amer Khammash, Yanal Hikmat y Al-Sharif Zeid Bin Shaker,

Vengo en concederles la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

**8876** REAL DECRETO 604/1977, de 18 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a los señores que se relacionan.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a los señores Adnan Abu-Odeh, Hassan Ibrahim, Suleiman Arrar, Ma'En Abu-Nuwar, Taher Al Masri y Anwar Mustafa,

Vengo en concederles la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

## MINISTERIO DE MARINA

**8877** ORDEN de 8 de marzo de 1977 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo de fecha 4 de febrero de 1977, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Capitán de Infantería de Marina don Isaac Peral Felez.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Capitán de Infantería de Marina don Isaac Peral Felez, impugnando la resolución del Consejo Superior de la Armada de 24 de mayo de 1972, que desestimó el recurso de revisión contra la de 6 de diciembre de 1971, que pasó al recurrente al grupo B, por ser declarado insuficiente en su aptitud profesional, la Sala Quinta del Tribunal Supremo ha dictado sentencia con fecha 4 de febrero de 1977, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que con estimación del recurso contencioso-administrativo deducido por don Isaac Peral Felez, Capitán de Infantería de Marina, contra las resoluciones de la Junta de Clasificación del Personal de Infantería de Marina de seis de diciembre de mil novecientos setenta y uno y del Consejo Superior de la Armada de veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y dos, que le pasaron al grupo B, anulamos el expediente seguido para llegar a tales resoluciones, por no haberse comunicado por el Departamento de Personal al interesado sus bajas calificaciones reiteradas, ni haberse aportado los informes de las Escuelas o Centros en que cursó sus estudios el interesado, ni los referentes a su situación psicofísica en los reconocimientos periódicos y no periódicos, poniendo el expediente al momento en que se cometieron tales faltas, y una vez subsanadas y seguido por sus trámites, se dicte la resolución que proceda; sin imposición de las costas causadas en este proceso.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a VV. EE. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1977.

PITA DA VEIGA

Excmos. Srese. ... Sres. ...